



NOTIFICACION POR AVISO PAGINA WEB N°.097-2014
(26 de noviembre de 2014)

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal con el objeto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** a la señora **FELICINDA NUÑEZ**, del Auto No. 037 de Inicio de Apertura del Proceso Administrativo Sancionatorio N°.843-14, en la página www.cdc.gov.co y en Cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, proferido por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.


Así mismo, se le informa que la entidad afectada es la Institución Educativa Agronuñez de la Montañita Caquetá.

Contra el presente Auto no proceden recursos.

Así mismo, se le comunica que tiene quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del presente auto, para que proceda a rendir sus correspondientes descargos, y solicitar las pruebas que considere pertinentes y conducentes, y ejerza su derecho de contradicción y defensa sobre los hechos objeto de investigación dentro del presente proceso.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 4 folios.

Se fija hoy **26 de noviembre de 2014**, a las 7:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.


FELICINDA PARRA COLLAZOS
Secretaria

Se desfija hoy (03) de diciembre de 2014, a las 6:00 p.m.

FELICINDA PARRA COLLAZOS
Secretaria